

CEMENTOS MOLINS, S.A.

D. Ramon Girbau Pedragosa, en mi condición de secretario no consejero del consejo de administración de Cementos Molins, S.A. (la “Sociedad”),

CERTIFICO

- I. Que, hallándose presentes o debidamente representados la totalidad de sus miembros, el consejo de administración de la Sociedad ha formulado con fecha 28 de febrero de 2024, las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2023 con la conformidad de todos los consejeros, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.
- II. Se acompaña a la presente:
 - (a) Cuentas anuales individuales de la Sociedad, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
 - (b) Cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión integrado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. El informe de gestión de las referidas cuentas anuales consolidadas incluye el estado de información no financiera (EINF), verificado por el prestador independiente de servicios de verificación.
 - (c) Informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- III. Se deja expresa constancia de que las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, así como sus respectivos informes de gestión, remitidos en fecha de hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden con los formulados por el consejo de administración y auditados por el auditor, y los informes de auditoría adjuntos en los ficheros xHTML correspondientes a las referidas cuentas anuales individuales y consolidadas son copias fieles de los originales firmados por el auditor.
- IV. Se hace constar que dichas cuentas anuales e informes de gestión han sido debidamente formulados por el consejo de administración de la Sociedad –y oportunamente firmados por todos sus integrantes mediante diligencia–, pero no han sido firmados en su correspondiente archivo digital de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los consejeros por imposibilidad material a consecuencia de

las restricciones técnicas para ello derivadas del formato electrónico correspondiente a los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

- V. Se deja expresa constancia de que el resto de informes de terceros, a saber, el informe emitido por el verificador del estado de información no financiera (EINF) correspondientes a las cuentas anuales individuales de la Sociedad y/o a las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, presentados en fecha de hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son copias fieles de los originales firmados por dichos terceros.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 29 de febrero de 2024.

El secretario no consejero

Ramon Girbau Pedragosa